

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria Nº SESENTA Y DOS (62-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 26 de Octubre del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Austin Sibaja Pérez.....AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Sra. Hazel Chavarria Fennell, y Sr. Manuel Marín Madrigal, funcionarios del Banco Nacional.

Funcionarios Del Banco Nacional de Costa Rica.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria Nº61-2021

ARTÍCULO V:

**Audiencia: Sra. Hazel Chavaría Fennell, Presidenta Junta Directiva Local BNCR-
Sucursal Liberia, Presentación Proyecto**

ARTÍCULO VI:

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO VIII:

Receso

ARTÍCULO IX:

Asuntos Varios – Síndicos

ARTÍCULO X:

Asuntos Varios - Regidores

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA
SESIÓN.**

Señora Presidente: Están presentes, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez
Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez, Chaverri Giselle Chavarría Cruz.
Están ausentes el Síndico Suplente Josué Soto García, la Regidora Suplente Estefanía
Jiménez Ocampo y el Regidor Austin Sibaja Pérez.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día y los somete a votación.

Quedando la aprobación del orden del día con la variación 5 votos positivos, de los
regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez
Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz.

**(Acuerdo N°01-62-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE
APROBADO.**

**ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°61-
2021**

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria N°61-2021.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°61-2021, del martes 19 de octubre del 2021 y al no haber temas que discutir la somete a votación esta acta. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (**Acuerdo N°02-62-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Síndico Javier Chaverri: Aclara en la intervención suya de esta acta N°61-2021, en la página N°44, líneas 26, 27, 28 *“Síndico Javier Chaverri: Cree conveniente recibir al BANHVI, ya que luego puede ser que no vengan. Ocupa que estas casas se entreguen sin comprometer a la Municipalidad”*.

Quizás no se le interpreto bien su comentario, ya que lo que él quiso decir fue:

“Que el compromiso real es del Concejo y que se entreguen las casas en el mejor estado posible”

ARTÍCULO V. AUDIENCIA: SRA. HAZEL CHAVARRIA FENNEL, PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA LOCAL BNCR- SUCURSAL LIBERIA, PRESENTACIÓN PROYECTO.

Señora Presidente: Da el espacio a los funcionarios del Banco Nacional.

Señor Manuel Marín Madrigal: Gerente del Banco Nacional, Sucursal Bagaces, saluda a los presentes y agradece la oportunidad.

Están para dar una pequeña charla para exponer en que consiste este producto CAR que ofrece el Banco Nacional, mismo que desean dar a conocer a las instituciones, asociaciones, personas organizadas, para que puedan aprovecharlos y ser sujetos de crédito.

Presenta al señor Moisés Watson (Jefe de la cartera de crédito) y Johana Jirón, los cuales son miembros de la Sucursal de Bagaces.

Les acompañan dos miembros de la Junta Directiva Local de la Oficina de Liberia.

Señora Hazel Chavarría: Es miembro de la Junta Directiva Local del Banco Nacional y dentro de las funciones están articular dentro de las entidades locales que puedan permitir exponer y llevar a las comunidades, organizaciones este tipo de programas.

Bajo esta premisa nosotros hemos estado gestionando para que se pueda exponer este programa ante ustedes.

Marcela Baltodano: Es integrante de la Junta Directiva del Banco Nacional de Liberia y nuestras gestiones se dirigieron a abarcar toda la provincia. Siempre hacemos gestiones con los Gerentes de las diferentes sucursales, si algo más sale de aquí se tendrán que dirigir al Gerente de la Sucursal.

Señor Moisés Watson: Saluda a los presentes y expone:

CONSEJO DE APOYO RURAL CAR.

Dirección Micro y Pequeña Empresa.

Banco Nacional de Costa Rica.

Objetivo General

Fortalecer el apoyo a micros y pequeñas empresas en comunidades rurales seleccionadas, con la participación de representantes locales y Organizaciones.

Objetivo Especifico

- ✓ Dar acceso a crédito a productores agropecuarios y a otras actividades ubicadas en zonas donde hay poca penetración de la banca. Por medio de la Organización y representantes de la Comunidad.
- ✓ Promover la utilización de mejores prácticas tecnológicas para la producción, transformación y comercialización de sus productos.
- ✓ Estimular procesos de organización y alianzas estratégicas.

MODELO DEL CAR

Consta de 4 figuras.

- 1. Agente Corresponsal. (Organización)**
- 2. Consejo o comité (Representantes de la Comunidad)**
- 3. Oficinas del BNCR**
- 4. Sistema Banca Desarrollo.**

1. Agentes corresponsales (AC)

- Naturaleza legal: Organización debidamente constituidas de solvencia moral y económica. pudiendo ser asociaciones comunales, cooperativas Comité de desarrollo, sociedades anónimas de crédito (bancomunales), ASADAS.

- ▶ Carácter local: Acción definida a un área geográfica.
- ▶ Perfil de la organización: de reconocida solvencia moral y económica; sus integrantes deberá tener conocimiento de las actividades productivas que se desarrollan en la zona.

Actividades del AC.

- ▶ Recibir la solicitud de Crédito y recopilar la información técnica de la actividad productiva y remitirlas al Banco.
- ▶ Reconocimiento por parte del cliente del 2% sobre el monto de crédito por el trámite, incluida del plan de inversión.
- ▶ Incorporase en el programa de BN Servicios

2. Consejo de Apoyo Rural (CAR)

- ▶ CAR: Conformado por cinco reconocidos miembros de la comunidad, propuestos por la Organización, aprobados por la gerencia de la Zona Comercial. Debe ser un órgano multidisciplinario.
- ▶ Perfil de los miembros del CAR
- ▶ Personas de reconocida solvencia moral
- ▶ Con conocimiento de actividades productivas.
- ▶ Con buen conocimiento de los miembros de la comunidad
- ▶ Deben ser sujetos de crédito para el BN

3. Banco Nacional:

Le corresponde:

- ▶ Definir los términos y condiciones del crédito por CAR
- ▶ Verificación del solicitante como sujeto de crédito.
- ▶ Revisión del expediente y documentación presentada.
- ▶ Resolución, formalización y cobro.

4. Sistema Banca Desarrollo:

- ▶ Desarrollar un programa de capacitación de análisis técnico y financiero de solicitudes de crédito dirigido a los funcionarios de los Agentes Corresponsales e integrantes de los Consejos.
- ▶ Establecer en forma conjunta un programa de comunicación.

- ▶ Establecer un programa de acompañamiento a los productores incluidos dentro el programa cuando lo requieran.

Funciones complementaria de los AC y CAR

- ▶ Identificar las necesidades de capacitación y asesoría de actividades y proyectos de la zona que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de vida de los pequeños productores rurales y sus familias.
- ▶ Identificación de productores locales que requieren crédito y otros servicios bancarios para el desarrollo de sus proyectos.
- ▶ Apoyar al Banco en la organización y realización de actividades relacionadas a estos eventos.
- ▶ Verificación y seguimiento del plan de inversión.
- ▶ Apoyar las acciones administrativas para el cobro y recuperación de los préstamos.
- ▶ Recopilar la información para solicitud de crédito.

Condiciones del Crédito

Créditos de inversión

- ▶ Monto: de acuerdo a la actividad, hasta ¢5 millones
- ▶ Ganadería
- ▶ Agricultura
- ▶ Servicios
- ▶ Comercio
- ▶ industria
- ▶ turismo
- ▶ Plazo: Hasta 5 años
- ▶ Tasa: TB + 5.15pp: anual (revisada c/6 meses)
- ▶ Garantía: Pagaré firmado por el deudor 40%/Aval FONADE 60%
- ▶ Comisión:
 - 1% y 1.5% formalización
 - 2% trámite del CAR reconocido por parte del cliente

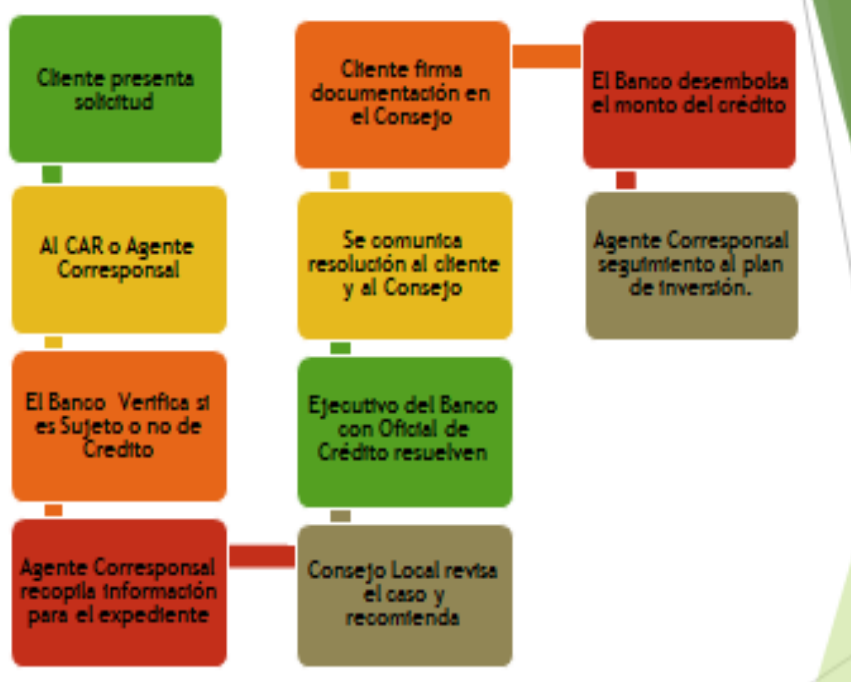
Conclusiones

- ▶ La opción de los Consejo de Apoyo Rural permite un esquema de trabajo más flexible.

- ▶ Es una oportunidad para el desarrollo económico de comunidades rurales por medio de alianzas con terceros, donde no hay presencia del banco.
- ▶ Puede generar recursos adicionales a las organizaciones comunales.

Proceso del Trámite del Crédito CAR

Descripción del proceso



Descripción del proceso

- ▶ Cuando un cliente realiza una solicitud de crédito por medio del CAR, cuenta con las siguientes ventajas

- El trámite puede realizarlo desde la comunidad con el agente Corresponsal.
- Esquema de trabajo más Flexible.
- Una tasa de interés competitiva.
- Facilidades con garantías.

▶ Condiciones para disolver el Convenio

El convenio se puede disolver cuando se presente alguna de las siguientes causas.

- ❖ Cuando el agente corresponsal conociendo información necesaria para la aprobación del crédito la Omite con el fin de beneficiar a un tercero.

- ❖ Cuando utilice el programa para actos o actividades no acorde a los establecido
- ❖ Cuando la mora sea mayor al porcentaje permitido por el banco y no se obtenga solución alguna para bajar dicho indicador.
- ❖ Cuando el agente corresponsal este con problemas de pago y su histórico de pago se vea afectado.
- ❖ Por mutuo acuerdo.

Actualización de Cambios Programa CAR.

Entre los Ajustes están:

- 1- Se Elimina la guía comercial CAR
- 2- Se Crea el Manual Usuario Créditos de la Consejo de Apoyo Rural, como Anexo AN01-PR019RP01 al procedimiento PR019RP01
- 3- Se podrán cancelar pasivos a aquellas organizaciones micro financieras y casas comerciales que se dediquen a la venta de servicios, maquinaria, equipo y agro insumos. Además, se deberá respetar lo normado con respecto a la reestructuración de pasivos detallado en la normativa interna del BN
- 4- En el Caso de ocupar realizar una prorroga o ampliación al vencimiento de la operación CAR se podrá realizar siempre y cuando el crédito otorgado inicialmente, más el plazo de la ampliación no supere los 5 años

Además recordemos que:

- ▶ Se puede dar capital de trabajo mediante crédito convencional
- ▶ Monto máximo 5 millones(no hay monto mínimo)
- ▶ Para financiamiento de microempresa y derivados del Consejo de Apoyo Rural (C.A.R.) no se solicitarán los requisitos de Ministerio de Salud, patentes, permisos municipales, manipulación de alimentos, CVO, siempre y cuando el cliente cumpla con las siguientes condiciones:
 - 1) Endeudamiento del cliente hasta el monto definido para beneficiario de microcrédito (40 salarios base establecido en la Ley N° 7337).
 - 2) Mano de obra sea predominantemente familiar. Producción se realice en la casa de habitación donde reside el deudor.
 - 3) No tener local abierto al público.
- ▶ Esto debe ser verificado por el Agente Corresponsal.

► Los Clientes CAR se les puede Financiar el 100% del monto del crédito.

► El endeudamiento del cliente no debe superar el monto definido con garantía pagaré firmado por el deudor

Señor Manuel Marín Madrigal: Creemos es una gran oportunidad que el Banco Nacional le está ofreciendo a todo Costa Rica en donde no haya una entidad financiera. Sabemos que en muchas comunidades alejadas como Pijije, Río Naranjo, en donde las personas humildes no tienen como dar un aval.

Señora Presidente: ¿Cuanta tiene que ser la distancia entre la comunidad y el Banco? En salitral se podría gestionar un CAR.

Señor Manuel Marín Madrigal: Claro.

Señora Presidente: ¿Existe en Bagaces alguna comunidad organizada con este programa?

Señor Manuel Marín Madrigal: Con este programa no.

Señora Presidente: ¿Las Asociaciones de Desarrollo podrían ser un enlace de este tipo?

Señor Manuel Marín Madrigal: Sí claro, podrían ser un CAR.

Señor Moisés Watson: Explica hay dos figuras en la comunidad el Agente Corresponsal que sería la organización (la que realiza la solicitud) y el Consejo de Apoyo Rural es aparte, este está integrado por 5 personas, 2 titulares y 2 suplentes, tiene que ser multidisciplinario.

Comenta en Río Naranjo iban a poner un CAR, pero se dio un problema y no se logró.

Al Agente Corresponsal y a los del CAR se les da capacitación.

Reg. José Alfredo Jiménez: Agradece por la presentación. Le queda una duda y por ende consulta ¿requiere una figura jurídica la organización del CAR para participar? O ¿puede ser un grupo de vecinos que se unan? ¿Cuál es la figura jurídica que debe de tener este grupo de vecinos?, la cual van a analizar y van a echar a andar este tipo de recursos.

Señor Moisés Watson: Entiende que debe de ser una organización formal con cédula jurídica.

Reg. José Alfredo Jiménez: La traba más grande para los vecinos alejados es la constitución de esa figura jurídica, porque no es tan fácil.

Un agente del Banco contado vía telefónica por parte de los funcionarios del Banco aclara que tienen que tener una cedula jurídica y estados financieros, si es una Asociación esta debe de ser formalizado.

Señora Johana Jirón: Explica es importante que los fondos sean destinados para lo que se solicitaron, que los créditos estén bien colocados, porque por una persona que no pague se puede frenar el préstamo de los fondos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Como Gobierno Local les corresponde llevar esta información a los vecinos, pero la figura Jurídica es sumamente importante.

Aquí el tema es al tipo de comunidades que se les puede llevar este mensaje, porque **NO** todos tienen internet, o un oficina funcionando.

Señor Manuel Marín Madrigal: Un requisito mínimo sería que ellos deben de tener un BN Servicios y por ende tienen que tener internet, lo cual es de vital importancia.

Reg. Esther Carranza: ¿Cuánto se paga de interés por mes?

Señor Moisés Watson: La tasa de interés es la tasa básica, más el 5,15, hoy en día la tasa básica está en 2,80, pero esta última varía. Si fuera hoy esta está a 7.95, esto dividido entre 12 da un poco más de 0.60, mientras que un prestamista presta al 3, al 5, anda más alto siempre.

Señor Manuel Marín Madrigal: La tasa pasiva del Banco Central últimos 22 años no ha sido como la que era antes, antes la tasa básica pasiva eran del 15, del 10%, en estos años no han pasado del 4 al 5%, entonces una tasa que en los últimos años haya estado a un 5%, más un 5%, no pasaría de un 10 y dividido entre un año, vendría a ser menos del 1% anual.

Señor Moisés Watson: Manifiesta ellos también dan crédito a empresas y municipalidades, en años anteriores varias municipalidades lo obtuvieron créditos diversos (vagonetas, compactadoras), ellos únicamente piden de garantía que la cuota del crédito este incluida en el presupuesto, sólo con eso se da el crédito.

Señor Manuel Marín Madrigal: Él estuvo ofreciendo crédito a la administración pasada con don William, incluso presentó un proyecto para las Cataratas para que se desarrollara.

Señora Presidente: ¿La Municipalidad tienen que presentar estados financieros para un financiamiento?

Señor Moisés Watson: Lo único es que este la cuota del crédito incluida en el presupuesto, casi un 95% seguro de esto. Lo va a buscar para enviarla información.

Señora Presidente: Sería importante que pase la información o pueden solicitar una audiencia adicional para exponer este tema.

Señora Presidente: Se había pensado un crédito para la Catarata, pero a través de la figura del fideicomiso, sabe que la Catarata da buenos números e insta a los señores del Banco a exponerles de esto en una audiencia ante este Concejo.

Señor Manuel Marín Madrigal: Claro pueden traer la información. La figura del fideicomiso la tienen pero tiene pros y contras, pero les gustaría venir y exponerles en persona con palabras entendibles. Explica el por qué es mejor trabajar con el dinero de los bancos.

Señora Presidente: Agradece la participación a los señores del Banco Nacional y los insta a venir a exponer en una audiencia del Concejo.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. SEC-CON-2021#1459 Of. DFOE-LOC-0931 Contraloría General de la República, remite el informe con los resultados del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGMS) con corte al 12 de marzo 2021.

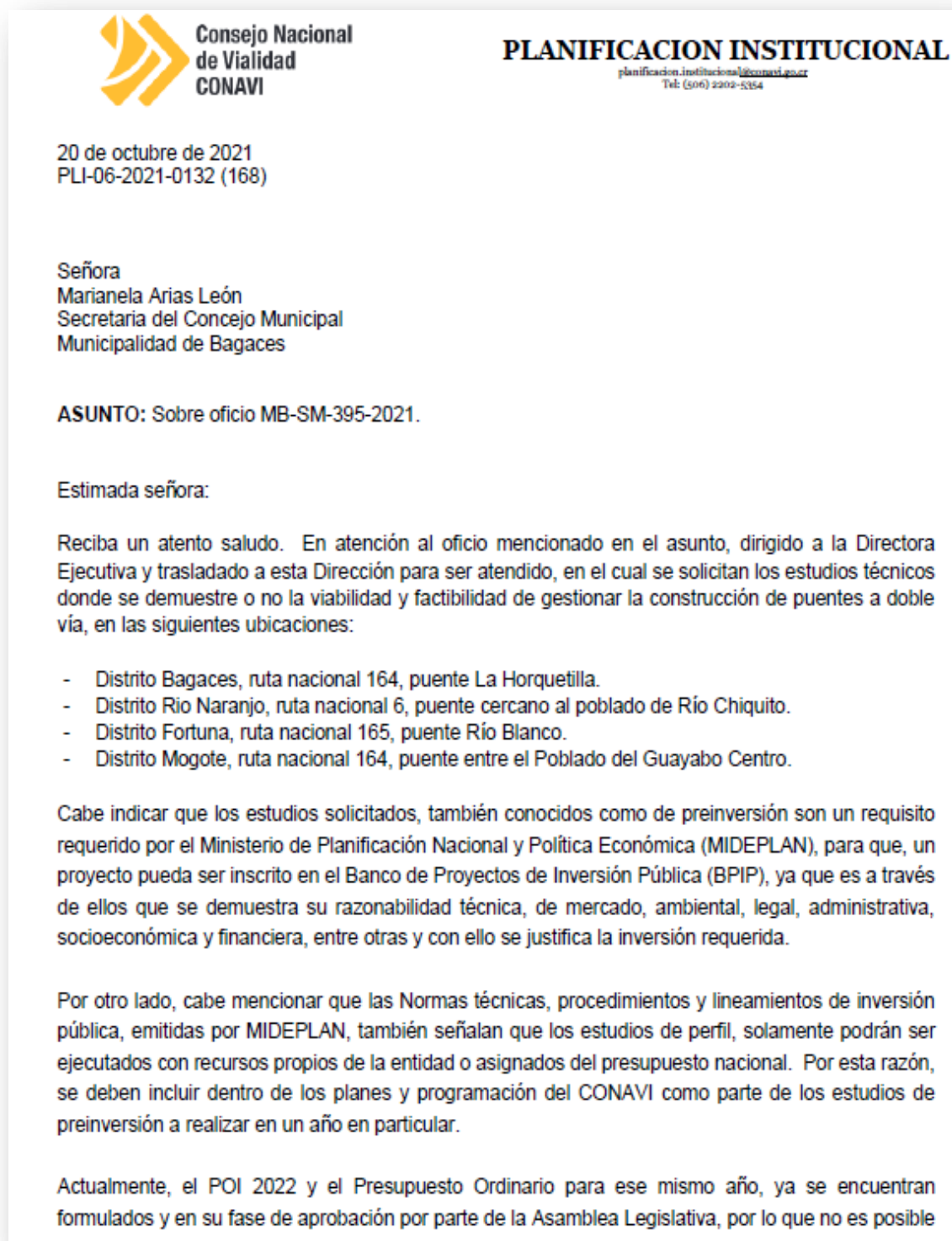
Señora Presidente: Indica este consecutivo se trata de un informe de la Contraloría del Índice de Gestión de Servicios Municipal.

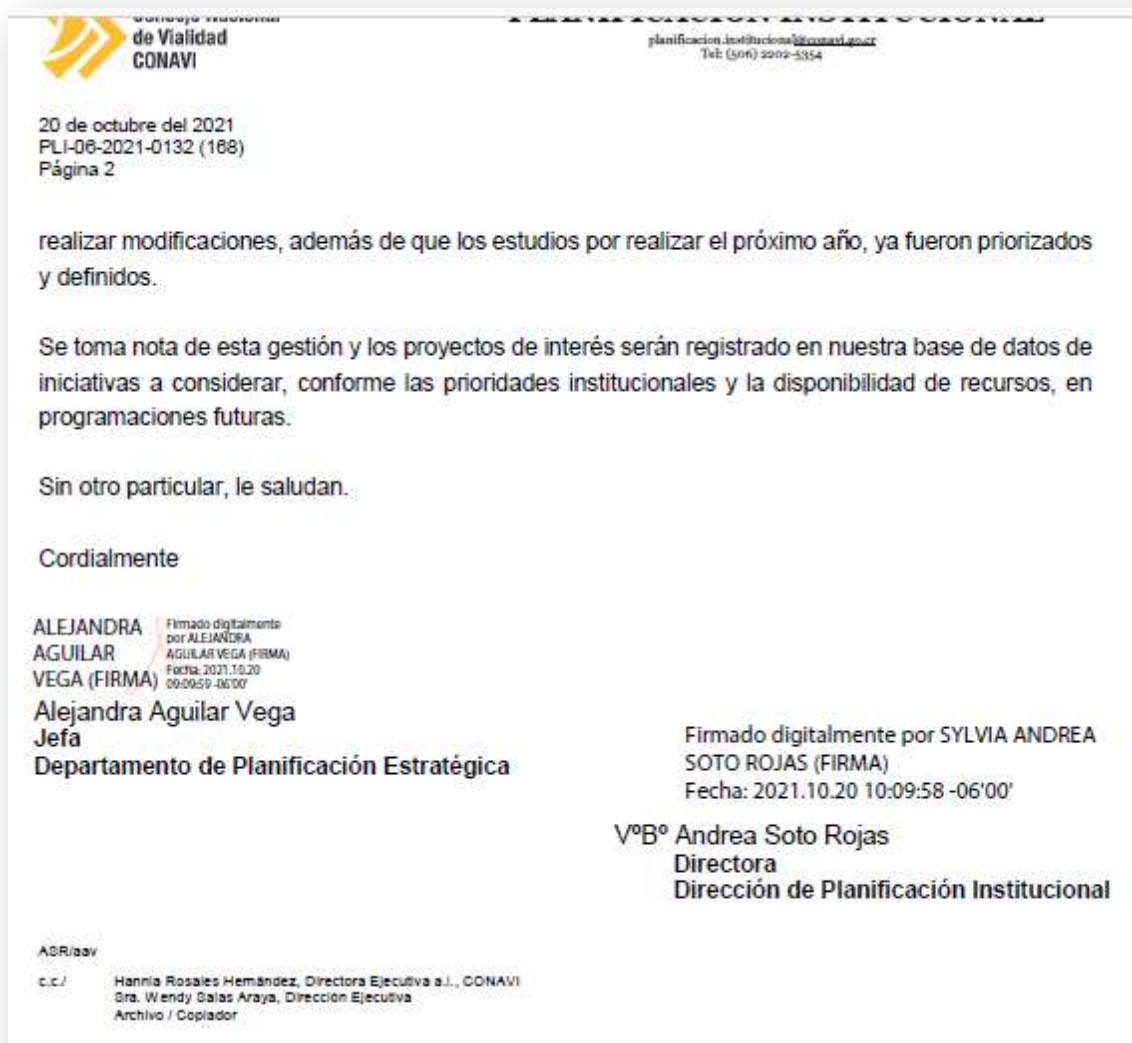
Solicita a la Secretaria del Concejo presentar en el video- bean la información del enlace adjunto en el documento, pero por problemas de internet no se logra visualizar.

Somete a votación dar por conocido y recibido SEC-CON-2021#1459 Of. DFOE-LOC-0931 Contraloría General de la República, remite el informe con los resultados del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGMS) con corte al 12 de marzo 2021. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°03-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. SEC-CON-2021#1501 Of. PLI-06-2021-0132 CONAVI responde el acuerdo 23-56-2021 sobre el tema e puentes a doble vía.

Señora Presidente: Lee nota.





La señora Presidente después de leer somete a discusión.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Este puente de Río chiquito es un peligro para los que por el transitan, por esta ruta transitan gran variedad de producto de la zona y está también el volcán Tenorio el cual es muy visitado. Es muy preocupante la situación ya que en menos de 2 meses ha habido 3 accidentes.

Informa de la reunión sostenido hoy en horas de la tarde con representantes de la Comunidad de Río Naranjo, Río Chiquito, Asociaciones de Desarrollo, Alcaldes y personeros del MOPT. Los asistentes a esta reunión se mostraron muy molestas, ya que anteriormente se había solicitado solucionar el problema con el puente pero no habían solucionado nada.

El MOPT se compromete a traer maquinaria, demarcar el puente, pero ellos están solicitando colaboración a las Municipalidades por medio de 2 personas que regulen el tránsito en la zona.

El puente de Río Chiquito tiene las bases para hacerlo a doble vía, espera se incluya la confección de esta doble vía en un presupuesto de la República.

También es importante la intervención en el puente de Río Blanco.

Señora Presidente: Deja este tema para verlo más adelante en asuntos varios.

INCISO 3. SEC-CON-2021#1496 nota de los Emprendedores Mercadito Bagaceño, con fecha 14 de octubre 2021, donde informan que con el propósito de utilizar los cuadrículados para realizar la Feria, (y lograr una mayor captación de clientes, mejorando la accesibilidad y la visibilidad de la actividad), esto debido a que han experimentado una caída en la venta de los productos donde están actualmente, solicitan les colaboren para el baño y la agilización del trámite

Señora Presidente: Lee nota.

Bagaces 14 de octubre de 2021.

Consejo municipal de Bagaces.

Sirva la presente para solicitarles de la manera más humilde y ferviente, la colaboración de sus representados miembros hacia nuestra causa.

Los emprendedores que conformamos el mercadito bagaceño, durante las últimas semanas hemos experimentado una tremenda caída en la venta de los productos que ofrecemos, convirtiéndose esto en una desmoralizante situación.

La recomendación del profesional de la uned Lic. Rafael Villegas del cual recibimos la capacitación de cómo dar sostenibilidad a nuestros emprendimientos es de trasladar el mercadito a los cuadrículados (espacio entre el parque y la actual escuela Tomas Guardia) con lo cual lograremos una mayor captación de clientes, mejorando la accesibilidad y visibilidad de la actividad.

Aspectos como toldos, mesas, sillas, distribución de espacios (1.8 m) dos salidas dos entradas dos lavatorios, jabón, alcohol y toallas de secado desechables todo correría por nuestra cuenta. Lo que necesitamos de parte de ustedes es el asunto con el baño, y la agilización del trámite por parte de sus encargados municipales.

Muchísimas gracias por su tiempo y bendiciones a todos.



1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16

Marlon Jimenez Martinez
 Herminia González Juárez
 Nathalia Cerdas Alvarado
 Elba Pastora Lucayo Apó
 Karen Sánchez Mesén
 Anayanci Perez Bermudez
 Ilacres Panagua Campos
 Olga Mesén Espinoza
 Patricia Murillo Ordóñez
 Dylan Ceballos Alvarado
 Ivannia Hernández González
 Margarito Murillo Arias
 Manel Abasco Pizarro
 Alberto Soto Chaves
 Hª Vanessa Ordóñez Benavides

17 **Al finalizar la lectura la Señora Presidente somete a discusión este tema, solicita a la**
 18 **Señora Alcaldesa ponerlos en contexto sobre este tema.**

19 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** De parte de los dirigentes del Mercadito Bagaceño ha
 20 habido varias iniciativas de mover el sitio del Mercadito para otro lugar, pensaron
 21 incluso en ubicarlo en la iglesia Católica de San Caralampio, pero desistieron ya que el
 22 sitio ideal es en los cuadrículados del Parque Medardo Guido, al estar ubicado ahí
 23 requiere que haya funcionarios municipales en el sitio para resguardarlo, sin embargo,
 24 al realizar el cambio para los Cuadrículados del Parque ya no se requerirá vigilancia, y
 25 la misma Comisión del Mercadito Bagaceño se haría cargo, además por la tarde se
 26 podrían realizar actividades culturales.

27 Al ubicarse en este sitio, se pueden usar los servicios sanitarios de la Casa de La Cultura
 28 o los de la Parada Municipal, sin embargo estos últimos deben de ser remodelados.

29 Para realizar el traslado del Mercadito Bagaceño se ocuparía el apoyo del Gestor
 30 Ambiental Vernon. El Regidor Juan José había presentado una propuesta y en diciembre
 31 cuando habrá mayor apertura será el momento indicado para hacer ese trámite.

El Plantel es un sitio muy bonito para tener el Mercadito pero no cuenta con visibilidad y tiene muy poca afluencia de compradores. La idea es que este Mercadito pase de la informalidad a la formalidad.

Señora Presidente: Se menciona la agilización de trámites en esta nota, ¿Cuáles son estos trámites?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Hay que hacer un plan de residuos sólidos, hay que hacer un plan de emergencia, hay que garantizar el cierre y el acceso debe ser por dos lados para cumplir con los protocolos (uno de ingreso al sitio y otro de salida).

Señora Presidente: Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda, solicitar al Ejecutivo presentarse a audiencia con este Concejo Municipal a exponer el *Plan que se tiene del Mercadito Bagaceño a Corto Plazo*, así mismo se solicita evaluar la *“Propuesta de Cambio de Sitio del Mercadito Bagaceño”*, presentada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri, en el consecutivo SEC-CON-2021-1523. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°04-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. SEC-CON-2021#1505 Of. DFOE-CAP-0722, refiérase al 16172, Contraloría solicita información sobre el uso de la figura de fondos de gestión públicos.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2021#1505, es una solicitud de información de la Contraloría General de la República, la misma ha de ser respondida antes del 29 de octubre.

Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Dar por recibido el consecutivo **SEC-CON-2021#1505**, Oficio. DFOE-CAP-0722, de parte de la Contraloría General del República, en donde solicitan información sobre el uso de la figura de fondos de gestión públicos.

Remitir este consecutivo **SEC-CON-2021#1505** al Ejecutivo para su respectivo tramite.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°05-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. SEC-CON-2021#1509 Correo Municipalidad El Guarco solicita a las diferentes Municipalidades, el Presupuesto Municipal que manejan, esto, para realizar una comparación y ver qué tan largo está la municipalidad de El Guarco de los percentiles, en base a otras municipalidades a su vez solicitando las categorías salariales y los montos de bases de salarios contratación.

Señor Presidente: Informa de que se trata este consecutivo y expresa al ser la información de la Municipalidad de uso público puede ser remitida esta información a la Municipalidad del Guarco.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2021#1509 Correo de la Municipalidad El Guarco, en donde solicita a las diferentes Municipalidades, el Presupuesto Municipal que manejan, esto, para realizar una comparación y ver qué tan largo está la municipalidad de El Guarco de los percentiles, en base a otras municipalidades a su vez solicitando las categorías salariales y los montos de bases de salarios contratación.

2) Remitir este consecutivo SEC-CON-2021#1509 al Ejecutivo para que interponga sus buenos oficios y remitan la información a la Municipalidad El Guarco.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°06-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 6. SEC-CON-2021#1511 Of. MB-ALC-975-2021, de la Alcaldía, dando respuesta a acuerdo 3-03-2021, presentando informe de la situación financiera cada 3 meses, durante el período 2020-2024.

Señor Presidente: Informa este consecutivo es un informe de la situación Financiera de la Municipalidad.

Somete a votación dar por conocido y recibido el consecutivo SEC-CON-2021#1511 Of. MB-ALC-975-2021, de la Alcaldía, dando respuesta a acuerdo 3-03-2021, presentando informe de la situación financiera cada 3 meses, durante el período 2020-2024. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°07-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 7. SEC-CON-2021#1512, Oficio. AI-OFI-025-21, de la Auditora Interna, dando respuesta a acuerdo 28-57-2021, en donde se le solicitaba incluir varios procesos a auditar dentro de su Plan Anual de Auditoria del 2022.

Señora Presidente: Lee nota.

Bagaces, 21 de octubre de 2021
AI-OFI-025-21

Señoras y señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

ASUNTO: Acuerdo 29-57-2021

Estimados Señoras y Señores

El día de hoy doy respuesta al acuerdo 29-57-2021 enviado a la auditoría a través de oficio MB-SM-406-2021, el mismo en su momento se envió por parte del Concejo en respuesta a oficio enviado por mi persona AI-OFI-021-21 en donde solicitaba si tenían algún proceso de Fiscalización para considerar en el Plan Anual de Auditoria 2022.

Del mismo se me enviaron los siguientes puntos para los que doy respuesta:

✓ Expediente Caso Cemento y Muro de Río Naranjo. Acuerdo N°22-46-2021, ART IX, INCISO 2, tomando en SESIÓN ORDINARIA CUARENTA Y SEIS – DOS MIL VEINTIUNO	En este he estado trabajando y espero tenerlo finalizado en este periodo
✓ Donación de Emulsión Asfáltica. ACUERDO N°20-42-2021, ARTÍCULO VI, Inciso 16, Tomado en SESIÓN ORDINARIA CUARENTA Y DOS- DOS MIL VEINTIUNO.	Contemplado en el Plan Anual Auditoria 2022
✓ Caso Cochinilla. Acuerdo N°34-40-2021, ART. IX, INCISO 1, tomado en SESIÓN ORDINARIA CUARENTA celebrada el día 20 de Julio del 2021.	Contemplado en el Plan Anual Auditoria 2022
Y lo concerniente a la Ley 9848 de Auditoria Obligatoria.	Contemplado en el Plan Anual Auditoria 2022 y Plan semestral 21

Estoy a la orden por si requieren aclarar o ampliar información.

Atentamente,

PRISCILA
SALAZAR
Firmado digitalmente por
PRISCILA SALAZAR
R0137, 01/10/2021

Al finalizar la lectura la Señora Presidente somete a votación dar por conocido y recibido.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°08-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 8. SEC-CON-2021#1513 Of. AI-OFI-024-21, de la Auditora Interna, presentando para su revisión El plan Anual de Auditoria 2022.

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo y sugiere se le pida a la Auditora el digital del documento, porque en el apartado N°12 hay una parte que quedó cortada o que revise si la falta algo.

Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda referente al Consecutivo SEC-CON-2021#1513, Oficio AI-OFI-024-21, de la Auditora Interna, presentando para su revisión El plan Anual de Auditoria 2022.

Solicitar a la Señora Auditora Interna revisar si el Plan Anual de Auditoria 2022 está completo, ya que en el apartado 12 está cortado.

Así mismo se le solicita remitirlo nuevamente de forma digital. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°09-62-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 9. SEC-CON-2021#1510, Oficio de la Comisión de Aviturismo, sobre informe de las actividades del 12 y 13 de octubre del 2021, donde también emiten las recomendaciones:

- ✓ *Se recomienda hacer un acuerdo para que la Junta Vial Cantonal de Bagaces arregle los caminos hacia la Reserva Biológica Lomas Barbudal y el Parque Nacional Palo Verde.*
- ✓ *Que la Municipalidad propiamente la señora Alcaldesa doña Eva Vásquez firme los formularios para solicitar al INA el programa de Guía Local para todo el que guste llevarlo.*
- ✓ *Que por acuerdo de este Concejo Municipal se coloque en la plataforma oficial de la Municipalidad de Bagaces y en las redes sociales, los avances de esta Comisión de Aviturismo de igual manera los proyectos a corto plazo para que la ciudadanía en general se informe y participe de los mismos. Así mismo invitar al MEP a participar de las campañas para este fin.*
- ✓ *Se recomienda también solicitar al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Arenal Tempisque la donación de madera que ha sido decomisada para iniciar con la rotulación de las Rutas Cantonales de Avistamiento de Aves según consta en la reforma el artículo 65 de la Ley 7575, Ley Forestal.*
- ✓ *Así mismo, se recomienda también mandar copia por parte de este concejo de este informe al ICT directamente a don Rafael Soto y al Ministro de Turismo don Gustavo Segura Sancho para mantenerlos informados de todas estas gestiones en pro de este proyecto."*

Señora Presidente: Informa de que se trata este consecutivo y luego somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo SEC-CON-2021#1510, Oficio de la Comisión de Aviturismo, sobre informe de las actividades del 12 y 13 de octubre del 2021, donde también emiten las recomendaciones:

✓ Se recomienda hacer un acuerdo para que la Junta Vial Cantonal de Bagaces arregle los caminos hacia la Reserva Biológica Lomas Barbudal y el Parque Nacional Palo Verde.

✓ Que la Municipalidad propiamente la señora Alcaldesa doña Eva Vásquez firme los formularios para solicitar al INA el programa de Guía Local para todo el que guste llevarlo.

✓ Que por acuerdo de este Concejo Municipal se coloque en la plataforma oficial de la Municipalidad de Bagaces y en las redes sociales, los avances de esta Comisión de Aviturismo de igual manera los proyectos a corto plazo para que la ciudadanía en general se informe y participe de los mismos. Así mismo invitar al MEP a participar de las campañas para este fin.

✓ Se recomienda también solicitar al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Arenal Tempisque la donación de madera que ha sido decomisada para iniciar con la rotulación de las Rutas Cantonales de Avistamiento de Aves según consta en la reforma el artículo 65 de la Ley 7575, Ley Forestal.

✓ Así mismo, se recomienda también mandar copia por parte de este concejo de este informe al ICT directamente a don Rafael Soto y al Ministro de Turismo don Gustavo Segura Sancho para mantenerlos informados de todas estas gestiones en pro de este proyecto."

1) A la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

2) Al Señor Rafael Soto Quirós, Gerente General del ICT, para su conocimiento.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°10-62-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

N°1980629

INCISO 10. SEC-CON-2021#1515 Of. MB-ALC-980-2021, Alcaldía responde ACUERDO N°03-58-2021, ARTÍCULO IV donde solicitan a la Administración que le pida un informe a la Comisión Nacional de Emergencias sobre los problemas o no de vulnerabilidad geográfica que se presentan en el área propuesta como cabecera para el nuevo distrito. Se adjunta oficio CNE-UIAR-OF-594-2021
Señora Presidente: Lee nota.

Bagaces, 25 de octubre del 2021

Oficio MB-ALC-980-2021

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

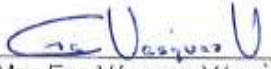
Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de mi parte. En relación al **ACUERDO N°03-58-2021, ARTÍCULO IV, Tomado en SESIÓN EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y OCHO - DOS MIL VEINTIUNO, celebrada el día jueves 07 de Octubre del 2021:**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración que le pida un informe a la Comisión Nacional de Emergencias sobre los problemas o no de vulnerabilidad geográfica que se presentan en el área propuesta como cabecera para el nuevo distrito. Este Concejo Municipal remite uno de los requisitos que la Comisión Creación del Distrito Quinto de Bagaces (Pijije), nos vino a presentar esta noche. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

En seguimiento al dicho acuerdo, se adjunta Información presentada por el Sr. Lidier Esquivel Valverde, Jefe Unidad de Investigación y análisis de riesgo, CNE, según oficio CNE-UIAR-OF-594-2021 (Adjunto).

Atentamente,


Msc Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces



C.C: Archivo

20 de octubre de 2021
CNE-UIAR-OF-594-2021

Señora
Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Correo Electrónico: evasquez@bagaces.go.cr

Señor
Marcos Campos Salazar
Coordinador de Catastro, Bienes Inmuebles y Valoraciones
Municipalidad de Bagaces
Correo Electrónico: mcampos@bagaces.go.cr

Asunto: Consulta nuevo distrito de Pijije. Solicitud 1070

Estimados señores:

En referencia a la constitución del nuevo Distrito de Pijije, y cuyos límites y extensión fue suministrado por la misma municipalidad, me permito indicarles que hemos hecho una revisión del mapa de amenazas de la CNE, vigente a la fecha, en el cual se reflejan algunas condiciones propias de la región y que sin duda van a estar presentes también en este territorio delimitado.

Hacia el norte de distrito, pero fuera de sus límites, varios trazos de fallas se han identificado, todos ellos recientes y por lo tanto con algún potencial de activación en el futuro, esta misma condición se observa hacia el oeste, igualmente fuera del área geográfica delimitada. Al sur algunos trazos de fallas muy antiguas (paleo fallas), también ha sido identificadas pero su potencial sísmico puede ser menor.

Desde el punto de vista de amenaza por inundaciones, la mayor complejidad se muestra hacia el extremo sur, donde la topografía plana, la cercanía a ríos con antecedentes de inundación y fuerte caudal favorecen que, ante eventos meteorológicos extremos, sea posible anegamientos los cuales no solo se caracterizan por su extensión, sino también por su duración de varios días dependiendo del evento disparador.

La escala gráfica no permite determinar aspectos puntuales del área.

Atentamente,

LIDIER
ESQUIVEL
VALVERDE
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LIDIER ESQUIVEL
VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2021.10.20
15:06:34 -06'00'

Lidier Esquivel Valverde, jefe
Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo

📁 Archivo

Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

- Referente al consecutivo SEC-CON-2021#1515, Oficio MB-ALC-980-2021, de parte de la Alcaldía respondiendo ACUERDO N°03-58-2021, En donde presentan informe de la Comisión Nacional de Emergencias sobre los problemas o no de vulnerabilidad geográfica que se presentan en el área propuesta como cabecera para el Distrito Quinto Pijije. Se adjunta oficio CNE-UIAR-OF-594-2021.

✓ Darlo por conocido y recibido.

✓ Remitirlo a la Comisión de la Creación del Distrito Quinto Pijije.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°11-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

1) Plan de Condonación de Deudas.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Sobre el Plan de Condonación de Deudas ya el Gestor Tributario está trabajando en eso, sin embargo hay muchas dudas, pero Ricardo el Gestor Tributario está realizando consultas a otras municipalidades, para hacer las cosas sin que hayan errores. Se propondrá que se pague la deuda principal y que se le condone los intereses. Se espera contar con la propuesta para el 15 de noviembre, es importante que los ciudadanos puedan contar con esta propuesta, para cualquiera será una motivación.

2) Avances en cobros.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: La empresa contratada para el cobro va muy bien, las dos chicas contratadas han recaudado como quince millones en patentes y ellos alrededor de nueve millones de colones. Esta empresa envió un reporte, el cual se llama Reporte Bisemanal N° 001-RJM-BAG Gestión de Cobro Administrativo (les voy a remitir el mismo para que lo puedan leer).

3) Solicitud de información.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa llegó una nota MICITT-DGD-OF-208-2021, del MICITT, de solicitud de valoración de colaboración para apoyar a las personas del cantón con brecha digital a realizar la autogestión o impresión del certificado de vacunación COVID-19, este oficio es de parte de Jorge Mora Flores Director de Gobernanza Digital. Esto es para llevar un control digital del COVID-19.

4) Puente de Río Chiquito.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ya antes menciono lo de las gestiones realizadas en pro del Puente de Río chiquito.

5) 2, 3, 4 de noviembre Vicealcalde estará a cargo de la Alcaldía.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa el 2, 3 y 4 de noviembre el señor Vicealcalde don Alvaro García, estará a cargo de la Alcaldía, ya que ella estará de vacaciones.

6) **Convenio con la Cruz Roja:**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Le dijeron que la Cruz Roja le había enviado un convenio, pero aún no lo ha visto, para mañana lo buscará.

7) **7. Llavín baño de la planta alta**

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Ya el llavín del baño de la planta alta se compró, se espera tenerlo colocado para el para el próximo martes.

ARTÍCULO VIII. RECESO.

Señora Presidente: Da un receso de 10 minutos, pasado este lapso se reanuda la sesión.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS – SÍNDICOS.

INCISO 1. Asuntos Varios Síndico Bernal Maroto.

1. Informe de Proyectos

Síndico Bernal Maroto: Solicita se les envíe a los síndicos el cartel del Proyecto de las Letras de los Distritos antes de su publicación por si tienen alguna observación. Por ejemplo, se comentaba entre los síndicos lo de las luces, pero si eso no está contemplado dentro del cartel, que se agregue el dejar las previstas y que ellos a través de las asociaciones se las colocan. Lo que se requiere es conocer el cartel.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo remitir el Cartel del Proyecto de las Letras de los Distritos para revisarlo, si existieran dudas se solicitará la presencia de la Arq. Jeanine Atencio para que las aclare. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo Nº12-62-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

También se somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar al Ejecutivo a una audiencia el martes 23 de noviembre a las 5:30 p.m., para que presenten el estatus de final de año de los proyectos 2020 y 2021.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°13-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Asuntos Varios Síndica Marylen Villafuerte.

1. Agradecimiento gestiones puente

Síndica Marylen Villafuerte: Agradece a doña Eva por asistir a la reunión de hoy respecto a lo del puente de Río Chiquito, fue muy productiva esta reunión, se articuló bien la misma. Se gestionó con Luis Fernando Mendoza la señalización del puente y en la tarde prácticamente ya se estaba señalizando el puente. Ya se está gestionando con los ingenieros lo de la gestión del puente.

2. Ausencia de miembros del Concejo a sesiones.

Síndica Marylen Villafuerte: Propone solicitar ante las instancias correspondientes que nos aclare cuál es la situación que se debe de seguir con respecto a los compañeros que no están asistiendo a las sesiones del concejo y los que tampoco están asistiendo a los Concejos de Distrito.

Señora Presidente: Somete a votación

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda consultar al Tribunal Supremo de Elecciones:

- 1) Cuál es el trámite a seguir respecto a las ausencias los miembros del Concejo Municipal que no están asistiendo a las sesiones del Concejo Municipal (regidores y síndicos, suplentes y propietarios), ni justificando sus ausencias.
- 2) Cuál es el trámite a seguir respecto a las ausencias los miembros de los Concejos de Distrito que no asisten a las sesiones de los Concejos de Distrito y que tampoco han justificado sus ausencias.
- 3) Cuál es el proceso de pérdida de credenciales ante dichas ausencias injustificadas por períodos de más de 2 meses consecutivos a las sesiones del Concejo Municipal y Concejos de Distrito, respectivamente.

Por lo tanto, por favor instruimos en el procedimiento a seguir respecto a trámite de pérdida de credenciales de síndicos y regidores que no están ejerciendo el puesto por el cual fueron electos.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°14-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. Asuntos Varios Síndico Javier Chaverri.

1. Celebración del Cantonato.

Síndico Javier Chaverri: Comunica que la Comisión Municipal del Cantonato están proponiendo realizar una sesión solemne, el día martes 07 de diciembre, en el kiosco del parque Medardo Guido con motivo de la celebración del cantonato.

Propone que el Concejo sesione pero que en representación de cada uno de los miembros de este Concejo este un niño y que sean estos quienes discutan sobre un tema específico de interés del cantón para, verlo desde la perspectiva de ellos. Sería como una sesión simbólica.

Señora Presidente: Esta excelente la propuesta, sólo que para mover la sesión ordinaria del Concejo para otro sitio, explicaba un abogado de la UNGL se requiere de una publicación con antelación en el diario oficial la Gaceta.

Síndico Javier Chaverri: Propone no hacer la sesión tan formal y hacerla de forma simbólica, propone sesionar ese día de forma corta para pasar luego al kiosco a la actividad, pero aún están en espera de la respuesta del Ministerio de Salud.

Señora Presidente: Simbólica si, oficial no por ser martes.

Miembros del Concejo debaten sobre la posibilidad de hacer la sesión simbólica.

INCISO 4. Asuntos Varios Síndica Marylen Villafuerte.

1. Juramentación de la Comisión de Emergencias de Río Naranjo.

Síndica Marylen Villafuerte: La Comisión de Emergencias de la comunidad de Río Naranjo en conjunto con la comunidad de Río Chiquito finalizaron el Plan de Emergencias y deben de ser juramentados por el Comité Municipal de Emergencias, por ende consulta a doña Eva - ¿Qué día podría juramentarlos como comité?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Se podría ir a juramentarlos allá, se trata de coordinar solamente.

Señora Presidente: ¿Cómo están funcionando los Comités de Emergencia de Guayabo y Fortuna?

Síndico Bernal Maroto: El de Guayabo ya finalizó la capacitación.

ARTÍCULO X. ASUNTOS VARIOS - REGIDORES

INCISO 1. Asuntos Varios Regidora Giselle Chavarría (Presidente)

2. Agregar a modificación compra de puntero laser y pasador de presentaciones.

Señora Presidente: En vista de la necesidad de contar un puntero lazer un pasador para las presentaciones del Concejo, solicita se incluya en la modificación presupuestaria la compra de estos.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo incluir en la próxima Modificación Presupuestaria la compra de un puntero laser y un pasador de presentaciones, para el Concejo Municipal. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (**Acuerdo N°15-62-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Asuntos Varios Regidor Maikel Vargas Ulate.

1. Agradecimiento por la gestión realizada puente Río Naranjo.

Reg. Maikel Vargas: Esta muy satisfecho con las gestiones realizadas con el puente de Río Chiquito, ojala pronto tengan el puente, aquí lo lamentable es que sucedan estas cosas para que aparezcan los recursos o se le dé un interés distinto, espera no se tenga que ir un camión en Río Blanco para intervenirlo.

2. Presentación de la propuesta de la Ley Señora Presidente: Simbólica

Reg. Maikel Vargas: Con lo que mencionaba doña Eva del expediente de la ley 22412 (Ley de la disminución de la morosidad) en donde la propuesta estará para el 15 de noviembre, le parece que el Concejo Municipal tiene muchas facultados y legislar para los que menos tienen es una de las obligaciones principales que se tiene.

La Municipalidad es un ente que necesita solvencia económica y aquí esto se ha entendido, por eso se contrató a una empresa de abogados para el cobro.

Cree importante se pueda acelerar a quienes están haciendo el estudio para esta propuesta de esta ley 22412, la cual se aprobó en agosto y ya se debería de estar implementando.

Hace un llamado para que se valore el condonar de forma total los recargos, interés y multas, ya que la ocasión lo merece y los bolsillos de la gente de Bagaces, es una oportunidad muy importante para los munícipes del cantón de Bagaces, le gustaría estar viendo este tema aquí antes del 15 de noviembre.

Señora Presidente: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Convocar a Sesión Extraordinaria el lunes 15 de noviembre, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, con el Ejecutivo, para que presenten una Propuesta amparada en un Estudio Técnico y de Factibilidad Financiera, de la *Ley 22412 “Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación”*.

2) Presentar la documentación con la Propuesta de esta Ley 22412 a este Concejo Municipal con anterioridad para analizarla. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (**Acuerdo N°16-62-2021**). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. Asuntos Varios Regidor Giselle Chavaría Cruz (Presidente).

1. Convocatoria a sesión extraordinaria Proyectos de vivienda en el cantón de Bagaces.

Señora Presidente: Propone hacer nuevamente la convocatoria para la sesión extraordinaria en la cual se trataran el tema, Proyectos de Vivienda en el Cantón de Bagaces” **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda convocar a Sesión Extraordinaria, el viernes 19 de noviembre, a las 10:00 am, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, para tratar el tema de los Proyectos de Vivienda en el Cantón de Bagaces (Proyecto Vistas del Miravalles y Proyecto Las Palmas).**

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz (Acuerdo N°17-62-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. Asuntos Varios Regidor José Alfredo Jiménez.

1. Limpieza de acueducto de Bagaces.

Reg. José Alfredo Jiménez: Hoy lo contacto el periódico la Anexión y preocupa como ellos enfocaron el tema del acueducto de Bagaces, ya que el AyA ya está empezando la conexión de tuberías y cañerías, comerciales y residenciales, lo cual ha llevado a las personas a pensar que ya el acueducto se está finalizando, y para este Concejo que ha asistido a giras con el AyA, no es cierto que ya se estén terminando las obras, y no es correcto que se maneje ese mensaje, porque se crean expectativas y es peligroso, tan ese así que este periódico estaba pensando que se estaba concluyendo el acueducto.

Entonces aclara a quienes ven la transmisión este proceso de limpieza, conexiones y barridos de remover residuos en las tuberías existentes es dentro del proceso constructivo y no quiere decir que se esté terminando con el proyecto, el proyecto se concluye en mayo del 2022 según lo proyectado. Para que no se preste para malos entendidos

2. Intervención de la ruta N°922.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le gustaría se haga un acuerdo y que se revise el estado de la ruta N°922. Ya que viene el verano y es Palo Verde una de los sitios que más se visita y le comentan los vecinos que el tramo desde donde Plutarco hacia el parque esta intransitable y esta ruta es una de las caras turísticas más importantes del cantón, la cual esta devastada por los agujeros y los filos del pavimento que quedo.

Como Concejo pediría un acuerdo para remitir esto al Concejo para que se tomen las medidas necesarias.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Expresa envió una carta a la Primera Dama y según le indicaron los de la empresa DINAJU van intervenir 4 rutas y entre ellas está la ruta 922 y al parecer van a iniciar en noviembre.

3. Puente sobre Río Chiquito.

Reg. José Alfredo Jiménez: Cuando sucedió el accidente en el puente de Rio Naranjo solicito se colocaran reductores de velocidad, ya que los carros están entrando con mucha velocidad en el puente que queda abajo.

Síndica Marylen Villafuerte: Les indicaron los que asistieron con el señor Luis Fernando (Alcalde de Cañas) que debe de haber una distancia en donde los conductores vean los reductores, porque si no puede suceder un evento peor, la cuesta horizontal no permite que se pongan reductores.

Reg. Heidy Ordoñez: BANHVI y CONAVI dijeron que harían el estudio.

INCISO 5. Asuntos Varios Regidor Giselle Chavarría Cruz. (Presidente)

1. Casa de la Cultura.

Señora Presidente: Le preocupa el grado de deterioro que presenta la Casa de Cultura, es un edificio de 80 años de antigüedad, se podría visitar y dar conocer.

Visualiza el salón de sesiones en este sitio por lo amplio, lo reservado y que tiene accesibilidad.

Nicolás se ofreció a dar al Concejo una gira guiada a este sitio. La impresionan las dos salas. También hay espacio para hacer una sala de reuniones, lo que pasa es que el edificio esta tan deteriorado y la restauración no la puede hacer cualquier persona.

Concluye lo ideal es que se valla al sitio se haga un gira guiada con Nicolás y se decida restaurar. Los libros al corto plazo se van mudar a otro lugar.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Se va a hacer una biblioteca infantil en las aulas del kínder. Los libros son del Ministerio de Cultura.

Señora Presidente: También hay unos instrumentos musicales en la casa de la Cultura. Propone agregar el próximo martes como punto de la agenda de la sesión la gira guiada a la Casa de Cultura con Nicolás.

LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 8:25 pm (las 20:25 HORAS).

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.

Presidente Municipal